

OCTUBRE 2024



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

autonómica-and@fsc.coo.es

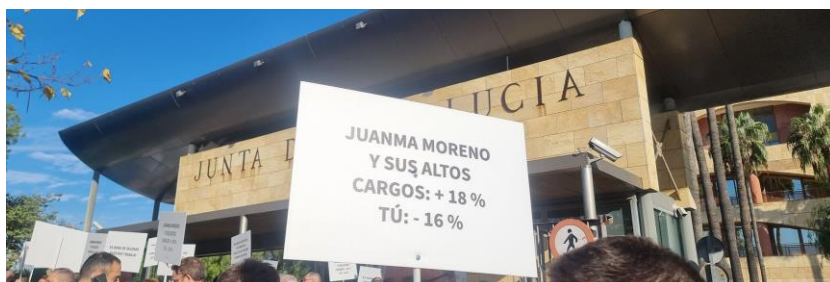
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: **¡¡¡MOVILIZATE!!!**

El Personal funcionario, convocado por todos los sindicatos presentes en Mesa Sectorial, ha realizado movilizaciones en las ocho provincias en la que han participado cientos de funcionarios y funcionarias.



Por otro lado, los sindicatos de Comisión de Convenio de personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía también han consensuado un documento donde se reclama la recuperación del poder adquisitivo en torno a un 10%. Este colectivo también ha acordado emprender movilizaciones para presionar a la Administración para que incluya en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025 las cantidades correspondientes del incremento retributivo. Se ha escrito a todos los grupos parlamentarios.

También el Sector Público instrumental se está movilizándolo por sus retribuciones. Trabajadoras y trabajadores de Andalucía Emprende está realizando movilizaciones contra la discriminación retributiva que, desde hace años, vienen sufriendo. El resto del sector está trabajando en la unidad de acción para reclamar unos salarios justos.



CONTENIDO

- ☑ *Portada.* Movilizaciones Retribuciones.
- ☑ *Pág. 2. Personal laboral.* CCOO solicita reunión de Comisión de Convenio y Negociadora.
- ☑ *Pág. 3. Personal laboral.* Propuestas Cultura.
- ☑ *Pág. 4. Sector Público Instrumental.* Reunión DG SPI. Movilizaciones AEFPA. Reunión CCOO SPI.
- ☑ *Pág. 5. Personal funcionario.* Movilizaciones por unas retribuciones dignas.
- ☑ *Pág. 6. P. funcionario.* Adscripciones en Desarrollo Educativo
- ☑ *Pág. 7.* Anteproyecto de presupuestos en Mesa General. Movilizaciones a favor de la dependencia.
- ☑ *Pág. 8 y 9.* Entrevista Pablo Ureña (IFAPA).
- ☑ *Pág. 10.* Asamblea Sector Autonómico Estatal.



PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

CCOO y el resto de sindicatos solicitamos la convocatoria urgente de la Comisión Negociadora del VII convenio

En la última reunión de portavoces, Función Pública se comprometió a convocar la Comisión Negociadora del VII convenio para incluir temas de especial relevancia para el personal laboral de administración general.



Algunos de los temas propuestos son los siguientes:

- Actualización de las **retribuciones** del personal:
 - Complemento de puestos de trabajo
 - Jornadas especiales, noches, festivos...
- Concurso de **traslado** abierto y permanente.
- Modificación DT séptima y reglamento **BUC**, destinado a apertura para nuevos méritos y solicitudes.
- Jubilación parcial** y **premio** de jubilación.

En el escrito se recuerda también el compromiso de convocar la Comisión central de seguimiento de **BUC**, el grupo de **Clasificación Profesional** y recibir información sobre la previsión de **procesos selectivos**.

EL 18 DE NOVIEMBRE CCOO ENTREGARÁ LAS FIRMAS EN APOYO DE LA APERTURA DE LA BUC

CCOO convocará una concentración ante Función Pública (Calle Alberto Lista en Sevilla) el **18 de noviembre** a las **11.30** para hacer entrega de los miles de firmas para la apertura de la Bolsa Única Común.

SI NO HAS FIRMADO AÚN ESTÁS A TIEMPO. También te pedimos tu apoyo para participar en la concentración.

Paralelamente, los servicios jurídicos de CCOO están preparando una demanda judicial al respecto.

LOS SINDICATOS DE PERSONAL LABORAL LLAMAN A LA MOVILIZACIÓN A PARTIR DEL 7 DE NOVIEMBRE PARA RECUPERAR PODER ADQUIITIVO

CCOO y el resto de sindicatos de Comisión de Convenio hemos elaborado un manifiesto conjunto donde se manifiesta que mientras el Presidente Juan Manuel Moreno se sube más de un 18% y los altos cargos más de un 15%, el personal laboral acumula más de un 16% de pérdida de poder adquisitivo en los últimos años.

Posteriormente, los sindicatos de Comisión de Convenio estamos estudiando la convocatoria de una **gran manifestación** en Sevilla.

PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE NUESTRAS PROPUESTAS:

COBERTURA de todas las vacantes y sustituciones.

AMPLIACIÓN de RPT para poder prestar un servicio público **DIGNO** en museos, conjuntos arqueológicos, archivos, bibliotecas, Delegaciones y todos los centros dependientes de la Consejería. No a las privatizaciones. No al cobro en museos y conjuntos arqueológicos.

AUMENTAR el pago por festivos trabajados a 75 euros y que sea revisada anualmente y actualizada con la subida del IPC. Esta propuesta ha sido realizada a la Administración por escrito por parte de CCOO.

JUBILACIÓN PARCIAL. Compatible con el 100% del premio de jubilación. Configuración como un **derecho** reconocido en convenio. Adaptación al nuevo acuerdo sobre jubilación.

Creación de **COMPLEMENTO** de atención al público.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL. Negociación de reclasificación Auxiliares de Instituciones Culturales, Conserjes, etc.

RECUPERACIÓN DE DERECHOS. Acción social. Pagas adicionales. Asuntos particulares a partir de ocho días. 10 días más por vacaciones fuera de periodo preferente. 10 días por preparación de exámenes. Licencia retribuida de un año previa a la jubilación.

CONCURSO DE TRASLADO abierto y permanente. Grupos del EBEP. Reclasificación del grupo V. Creación del grupo B de técnicos/as superiores.

CARRERA PROFESIONAL ¡YA! En base a lo establecido en la ley de Func. Pública de Andalucía.

BOLSA DE PROMOCIÓN TEMPORAL. Un porcentaje superior al 50% de las vacantes serán ofertadas al personal fijo a través de las bolsas de promoción temporal. La plaza que deja será ofertada la bolsa única común.

NEGOCIACIÓN de jornada de cuatro días semanales



CCOO exige al Consejero de Cultura el cumplimiento de la L. Patrimonio y el acceso universal a la cultura

El consejero solicita al Director de la Junta de Andalucía de cultura para el 2 de mayo por medio de un correo electrónico de CCOO



CCOO SE HA MOVILIZADO Y SIGUE MOVILIZANDO, DENUNCIANDO PRENSA Y ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y OTRAS INSTANCIAS, PRECARIA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL.

CCOO, SINDICATO DE CLASE
NEGOCIACIÓN, MOVILIZACIÓN



CCOO, TU SINDICATO

EL MEJOR INSTRUMENTO PARA DEFENDER Y AVANZAR EN DERECHOS

SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

Información sobre la reunión mantenida por el Sector Autonómico de la FSC-CCOO-A con la Dirección General de Planificación y Organización del Sector Público Andaluz

Reunión celebrada el 14 de octubre a petición de CCOO.

Se nos informa que, después de muchos años, se ha atendido una petición histórica de CCOO, como es la **elaboración de Catálogos de Puestos** para todas las Entidades del Sector Público Instrumental. La fecha comprometida en todo el Sector Público es el **1 de enero de 2025**. Desde nuestro sector hemos manifestado como intención la necesidad de establecer un **espacio de negociación colectiva** donde se pueda establecer el marco de todo el Sector Público Instrumental. Mientras tanto, queremos que se negocien los siguientes temas en los distintos ámbitos:

- ☑ **Conceptos retributivos** del personal del sector público.
- ☑ **Ofertas de Empleo Público** ordinarias tal como establece la Ley 20/2021.
- ☑ Acabar con **Tasa de reposición**.
- ☑ Controlar el Numerosas licitaciones, consultorías y auditorías que suponen gasto público y una cada vez menos encubierta **privatización** de servicios públicos.
- ☑ **Permisos retribuidos, recuperación del fondo social o teletrabajo** y otras cuestiones que se deben desarrollar.

ANDALUCÍA EMPRENDE CONTINÚA EN LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL

CCOO sigue reivindicando convenio único y homologación salarial.



CCOO AEFPA ha convocado diversas movilizaciones. Entre ellas una concentración frente al Parlamento Andaluz. También están realizando la campaña “los miércoles por el convenio de Andalucía Emprende”, con acciones reivindicativas y paros simbólicos, que puedes seguir en redes sociales y en el [blog](#) de CCOO AEFPA.

Reunión de seguimiento del Sector Público Instrumental de la FSC

El pasado viernes día 25 de octubre la Federación de Servicios a la Ciudadanía convocó a través del Sector de Autonómica reunión de seguimiento del Sector Público Instrumental adscrito a nuestra Federación. A la misma se convocó a responsables provinciales del sector y una representación de delegados/as de las diferentes entidades públicas que conforman el Sector Público Instrumental de la Junta de Andalucía.

La información transmitida se basó en relatar las movilizaciones en defensa del Sector Público Instrumental, tanto generales como la del pasado día 18 de junio, como un resumen de las emprendidas por las distintas entidades en solitario.

Por otro lado se informó de la última reunión con la Dirección General de Planificación y Organización del Sector Público Andaluz.

PERSONAL FUNCIONARIO

CCOO Y EL RESTO DE SINDICATOS DE MESA SECTORIAL CONVOCAN MOVILIZACIONES POR LA RECUPERACIÓN DE PODER ADQUISITIVO DE PERSONAL FUNCIONARIO

Los sindicatos CCOO, SAF, CSIF, ISA y UGT se han manifestado el 22 de octubre para reivindicar un incremento salarial que compense la pérdida de poder adquisitivo del personal funcionario y la discriminación respecto a las retribuciones de personal de otras comunidades autónomas, incluso de otros sectores de la propia Junta de Andalucía.



Los sindicatos han calificado como un éxito las primeras concentraciones y convocan **nuevas movilizaciones**
PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE A LAS 11 HORAS

CCOO RECHAZA EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA JUNTA PRESENTADO EN MESA GENERAL

El sindicato afirma que los presupuestos de este año han sido más que insuficientes, hasta tal punto que varios meses antes de finalizar el curso económico ya se han agotado, con los consiguientes recortes que, como siempre, recaen en las personas que más necesitan de los servicios públicos para cubrir sus necesidades básicas.

Recortes en Sanidad, en Educación y en Dependencia y resto de Servicios Públicos, mientras que, por otro lado, se reducen los impuestos a las grandes fortunas y se deriva gran parte del presupuesto público a entidades privadas, en ese paradigma neoliberal de lo que llaman la colaboración público-privada que es, en realidad, una privatización intencionada y progresiva de los servicios públicos esenciales. Motivos más que suficientes para la movilización que CCOO está llevando a cabo.

CCOO no puede estar de acuerdo con unos presupuestos que mantienen los recortes derivados de la Ley 3/2021, de 21 de septiembre, destacando los relacionados con la jubilación anticipada, para el personal laboral incluido en el VI Convenio Colectivo (art. 27), Acción Social y otras prestaciones (art. 28) e indemnizaciones por extinción de contrato.

Existe un acuerdo firmado de 3 de febrero de 2016 de recuperación de las **pagas adicionales**. El poder adquisitivo del conjunto de los empleados públicos, entre el año 2010 y 2024 ha sido del 16%. Existe un reglamento acordado de **Acción Social**, al que sólo le falta dotación presupuestaria, que a nuestro entender debería ser el 1% de la masa salarial. La Retribución por trabajar en **festivos** del personal laboral está entre 28,18 y 36,45 € según grupo profesional.

CCOO EXIGE QUE LOS PRESUPUESTOS CONTEMPLÉN LAS PARTIDAS NECESARIAS PARA TODOS ESTOS TEMAS PLANTEADOS.

Miles de personas, convocadas por CCOO, se manifiestan a favor de la Dependencia en todas las provincias andaluzas

Al grito de "Si la Junta no escucha seguiremos en la lucha" nos hemos movilizado hoy en todas las provincias de nuestra tierra andaluza para reclamar a Juan Manuel Moreno una dependencia digna y de calidad



En Andalucía todos los años fallecen más de 12000 personas con el grado de dependencia reconocido pero sin la cuantía definida asignada. En lista de espera para la asignación de cuantía son 63 personas al día.

A la luz de los datos presentados en el Informe sobre la atención a la Dependencia en Andalucía elaborado por CCOO, y que ponen de manifiesto la desastrosa situación de este sistema en nuestra comunidad, con más de 60.000 personas en lista de espera, con una carencia de 7.000 plazas en residencias públicas, y con tiempos para la valoración y concesión de las ayudas que casi triplican el tiempo establecido en la Ley (180 días como máximo es el tiempo que establece la legislación frente a los 606 días de retraso que se sufre en Andalucía).

Entrevista a Pablo Ureña. Investigador del IFAPA

“El IFAPA es una herramienta pública al servicio del sector primario andaluz y un referente desde su creación en 2003”

Luis Pablo Ureña Cámara es veterinario, técnico especialista en ganadería y sus productos. Lleva trabajando con cargo a proyectos públicos de investigación, formación y transferencia desde 2014. Actualmente desempeña sus funciones en el IFAPA Centro Camino de Purchil (Granada), donde ha sido elegido por sus compañeros y compañeras como primer delegado de este personal en dicho organismo público dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Este hecho histórico además está sirviendo como pistoletazo de salida para defender los derechos de las personas trabajadoras de todo el colectivo en Andalucía.



PREGUNTA: Hasta ahora, el personal investigador de IFAPA contratado con cargo a proyecto carecía de órganos de representación. ¿Por qué consideras importante que este colectivo tenga su representación sindical?

RESPUESTA: El colectivo al que represento ha estado silenciado en cuanto a sus derechos de representación y organización durante muchísimos años, constituyendo el caldo de cultivo perfecto para que se generasen, pretendidamente o no, todo tipo de desigualdades y atropellos de los derechos de las personas trabajadoras. Por fin esto está cambiando, no sólo en Granada sino en toda Andalucía, y estoy muy orgulloso de estar en CCOO aportando mi granito de arena.

- En principio el personal contratado con cargo a proyecto no dispone de convenio. ¿Es razonable que personal que trabaja para la Junta trabaje en esas condiciones después de tantos años de servicio?.

- Este es un punto crítico de reivindicación para los contratados laborales que supone un agravio comparativo con el resto de personal laboral de la Junta de Andalucía. Comparte en muchos de los casos espacios, funciones y responsabilidades. La conclusión es clara, a mismo trabajo mismos derechos: debemos estar acogidos por el actual VI Convenio del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía.

- ¿Puedes explicarnos qué servicio prestan los centros IFAPA y cual es vuestra actividad en ellos?.

- Los 16 centros IFAPA, repartidos por todas las provincias andaluzas, prestan un servicio público fundamental a los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca, a través de las funciones que les son encomendadas por parte de la Administración Pública, como son la impartición de formación institucional (necesaria para el ejercicio profesional), pero también de la formación especializada y por supuesto la investigación básica y aplicada, con una necesaria carga de transferencia de dichos conocimientos e innovaciones a toda la cadena productiva. Todo ello genera por tanto un claro retorno al sector agroganadero y pesquero andaluz en su conjunto.

ENTREVISTA A PABLO UREÑA. Continuación.



- **¿Cómo calificas la gestión de la Junta de Andalucía respecto a estos centros?**

- Desastrosa. EL IFAPA lleva muchos años adoleciendo de una infrafinanciación cronicada y con una política de recursos humanos claramente cuestionable: sustentada en la contratación temporal con cargo a proyectos europeos, con casi anecdóticas ofertas de empleo públicas mientras que la mayoría de su personal funcionario y laboral se va jubilando, y con la única designación directa de puestos de responsabilidad con perfiles puramente políticos, y no técnicos. Un cóctel explosivo que hace tambalear los cimientos del único Organismo Público de Investigación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la herramienta pública al servicio del sector primario andaluz y un referente desde su creación en 2003.



“Los contratos con cargo a proyectos se encuentran supuestamente en fraude de ley y sobre ello se irán pronunciado los tribunales”.

- **¿Cuáles son los principales problemas del colectivo al que representas?**

- El colectivo de personal contratado con cargo a proyectos del IFAPA está despertando, primero por convicción, de la apatía que ha sido la tónica general los últimos años, pero también por obligación ante el futuro que se avecina. Los problemas son compartidos por todo el IFAPA, y muchos desafortunadamente también afectan a gran parte de la administración pública andaluza, pero además en este colectivo tenemos una grave problemática: las contrataciones de duración determinada con cargo a proyecto o, dicho de otro modo, contrataciones temporales. Dichos contratos se encuentran supuestamente en fraude de ley, y sobre ellos se irán pronunciado los distintos tribunales de las provincias andaluzas, al haber impuesto varias demandas a lo largo de todo el territorio andaluz. Sólo esperamos que todavía quede algo de margen para la negociación colectiva, y así como nosotros somos sensibles la administración andaluza sea permeable a nuestras demandas, que son justas y proporcionadas, en búsqueda de una solución de lo público, de lo nuestro, de lo de todos y todas... de nuestro IFAPA.

ASAMBLEA SECTORIAL DEL SECTOR AUTONÓMICO ESTATAL DE CCOO

Los días 29 y 30 de octubre se ha celebrado en Zamora una reunión en la que han participado representantes de todas las comunidades autónomas.

Se ha puesto en común la situación en cada comunidad autónoma en temas como los procesos de estabilización. La representación de algunas comunidades han manifestado su convencimiento de que no se va a cumplir en sus territorios la previsión de la ley 20/2021 de finalizar los procesos antes del 31 de diciembre y reducir la temporalidad por debajo de un 8%.



También se informó sobre la plataforma para la negociación de un nuevo acuerdo retributivo. La propuesta, que aún se está debatiendo en el interno de CCOO, contempla un incremento en los próximos años que recupere poder adquisitivo, recuperación de derechos arrebatados, pagas extras y adicionales recortadas, obligatoriedad de tener complemento específico para todos los puestos de trabajo, indemnizaciones por abuso de la temporalidad, fondos adicionales para la implantación de la evaluación del desempeño y la carrera profesional, fondos adicionales para la implantación del Grupo B, modificación de las Agrupaciones Profesionales al grupo C2 (grupo V al grupo IV), fondos adicionales para un plus por presencialidad plena y obligatoria por estar en un puesto no susceptible de teletrabajo y eliminación de tasas de reposición.



La web:



andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

Las redes sociales



PUEDES UNIRTE EN
[ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19